



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20216921117621

Fecha: 14-12-2021

20216921117621

Bogotá, D.C.
692 -AGDL- PLANEACIÓN

Doctor:
JUAN CARLOS LÓPEZ LÓPEZ
Director General Caja de Vivienda Popular
Calle 13 # 54 – 13
Tel. 3105604
Bogotá

Asunto: Traslado derecho de petición.

Referencia: Oficio con radicado No 20216910177582

Respetado Doctor López:

En atención a la comunicación del asunto, el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, se permite hacer traslado del derecho de petición citado en la referencia "*Solicitud de Subsidio para vivienda*".

Por el cual manifiesta la ciudadana Jennifer Tatiana Castiblanco, y quien solicita el Subsidio de vivienda ya que cuenta con todos los requisitos, y quien se dirigió a la Secretaría Distrital del Hábitat y le fue negado.

Agradezco dar respuesta oportuna y de fondo a la peticionaria, con copia al Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar.

Cordialmente

HORACIO GUERRERO GARCÍA
Alcalde Local de Ciudad Bolívar
alcalde.cbolivar@secretariadegob Bogota.gov.co

Proyectó: Yeny Marcela Valbuena Molina – Profesional de Planeación

Revisó: Jacobo Pardey – Profesional Especializado 222-19 – Planeación
Aprobó: Samuel Nossa Agüero – Profesional Especializado del Despacho FDLCB

Anexo: Radicado No 20216910177582 en Un (1) Folio.

Alcaldía local de Ciudad Bolívar
Diagonal 62 S N° 20 F-20
Código postal 111941
Tel. 7799280
Información Línea 195
www.ciudadbolivar.gov.co

GDI - GPD - F0112
Versión: 05
Vigencia:
02 de enero de 2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.